

COMITÉ DE INFORMACIÓN
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016
11 DE MAYO**RESOLUCIÓN NÚMERO R27/11-Ext/2016**


Con fundamento en artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia de la solicitud de información número 0632000011016, que a la letra dice:

"¿Cuánto dinero solicitó el gobierno de Hidalgo a Banobras para la realización la segunda línea del sistema integrado de transporte masivo Tuzobús? ¿Cuántos recursos otorgó Banobras y de qué fondo provienen? Copia del convenio. Solito copia del proyecto presentado por el gobierno de Hidalgo a Banobras para la construcción de la línea 2 del Tuzobús? ¿Cuánto tiempo tiene el gobierno de Hidalgo para ejercer los recursos?"

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección General Adjunta Fiduciaria y la Dirección General Adjunta de Banca de Inversión, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicados número CAT/150000/381/2016 y DGABI/C/400000/039/2016, de fecha 6 de mayo y 26 de abril de 2016, respectivamente.



Daniel Muñoz Díaz,
Servidor Público Designado



Juan Manuel Galarza Tohen,
Suplente del
Titular de la Unidad de Enlace



María Aurora Sosa Oblea,
Suplente del
Titular del Órgano Interno de Control